

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

**2524 Anuncio de información pública del expediente para licencia de actividad para tetería y café-bar con música en Puerto Deportivo, bloque 1, local 4, de Puerto de Mazarrón.**

Por La Suite Shisha Lounge, SL, se ha solicitado Licencia de actividad para tetería y café-bar con música, con emplazamiento en Puerto Deportivo, bloque 1, local 4, de Puerto de Mazarrón.

Lo que se somete a información pública de acuerdo con lo prevenido en el artículo 64.2 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, y el artículo 83.2 de la LPAC, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo, puedan formular, por escrito, cuantas observaciones estimen pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El expediente que se instruye podrá examinarlo en el Negociado de comercio de este Ayuntamiento, pudiendo consultarlo en las instalaciones municipales, sita en C/ San Antonio, esquina C/ Ana Moreno, 1- 1.ª planta.

Mazarrón, 10 de mayo de 2024.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.